RESOLUCION N° 953 2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA TECNO VIAL S.R.L DE LA SEÑORA DORILA GIMENEZ. EL CONTRATO PARA LA CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE CARTELES SEÑALIZADORES DE TRANSITO Y NOMBRE DE CALLES.

Yatytay, 03 de Septiembre de 2012

VISTO:

La licitación de contratación Directa Contratación directa N° 05/2012 para confección e instalación de carteles señalizadores de transito y nombre de calles.

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en los Artículos 28°, 29°, 27°, 39° inc. c) de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y Art. 100 del Decreto N° 21.909/03; y,

Que, obrando conforme a las disposiciones de la Ley N° 2051/03, y previa constitución del Comité de Evaluación conforme a la Resolución ***Nº 924***, a fin de analizar las propuestas presentadas por los oferentes, se ha remitido a la Unidad Normativa y Técnica (UCNT) de la Dirección General de Contrataciones la comunicación respectiva sobre el inicio de los procedimientos de selección, a los efectos legales correspondientes.....

Que, respondiendo al llamado, se han presentado al efecto, los siguientes oferentes: **Empresa Vitamina Publicitaria, Zayas Ing., Rocío Publicitaria y Tecno Vial S.R.L y** en presencia de la Secretaria General Sra. Prof. Noelia Solís, el señor Rubén Aider Fretes Benítez, la señorita Leticia Viviana Cardozo Gómez y el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones Ulises Rodas Silvero se dio apertura de sobres al llamado mencionado.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas ha dado cumplimiento a su cometido de valoración de las ofertas presentadas en los términos de su Informe de fecha 29 de agosto de 2012, habiendo realizado un minucioso y objetivo análisis técnico del proceso, a la luz de las documentaciones presentadas por los oferentes de conformidad al pliego de bases y condiciones, concluyendo en los términos que se transcribe: "**En conclusión, este comité recomienda la adjudicación de la obra de a la empresa Tecno Vial S.R.L.**

Que, la Municipalidad de Yatytay comparte las conclusiones del Comité de Evaluación de las ofertas presentadas en el presente llamado a Licitación por Contratación Directa CD PARA LA CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE CARTELES SEÑALIZADORES DE TRANSITO Y NOMBRE DE CALLES., por estar ajustadas a derecho; por tanto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YATYTAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

R E S U E L V E:

Art.1º.- ADJUDICAR a la **a la empresa Tecno Vial S.R.L.de la Sra. Dorila Giménez en la suma** de **G.** 28.500.500 (veinte y ocho millones quinientos mil quinientos guaraníes), IVA incluido, el contrato PARA LA CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE CARTELES SEÑALIZADORES DE TRANSITO Y NOMBRE DE CALLES, en el marco del llamado a Licitación por Contratación Directa CD Nº 05/12 convocado por la Municipalidad de Yatytay.----------

Art. 2º.-LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) preparará y tramitará la documentación pertinente para la firma del contrato respectivo con la empresa adjudicada, en las condiciones establecidas en los Artículos 36°, 37°, y demás concordantes de la Ley Nº 2051/03.----------

Art. 3º.- LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC) procederá a notificar a todos los participantes la adjudicación dispuesta por la presente Resolución y agregará copias autenticadas de las actuaciones producidas al legajo correspondiente.----------

Art. 4º.- COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

.....
Prof. Noelia Solís
Secretaria General

.....
Oscar Darío Robledo Ruiz Días
Intendente Municipal